



COMUNICADO A LA COMUNIDAD SANJOSESINA
(01/2025)

Comunidad Sanjosesina:

Nos dirigimos afectuosamente a ustedes, esperando que hayan disfrutado de un reparador descanso en familia, animados para dar inicio al **Año Escolar 2025**. Nuestro primer propósito en esta instancia, es contar con el acompañamiento y la presencia activa de quienes componen esta unidad educativa, proyectando todas nuestras actividades en favor de nuestros estudiantes, especialmente en este año en que conmemoramos los 70 años de nuestro Colegio Inglés San José.

Como es habitual, a través de este medio les entregamos diversas informaciones para que el inicio de las actividades sea favorable para nuestros Apoderados, especialmente para aquellos que se incorporan a nuestra Comunidad Sanjosesina en este año.

1. Todos los Apoderados recibirán a través del correo institucional el **Reglamento Interno 2025** con nuevos contenidos y actualizaciones que se implementan desde el envío del mismo. Es importante mencionar que este documento contiene los Reglamentos y Protocolos que sustentan todas las actividades internas, junto con la normativa establecida para procurar una sana convivencia transversal entre todos los miembros de esta comunidad educativa. Cada Apoderado debe confirmar la recepción de este Reglamento a los respectivos Profesores Jefes.
2. Las actividades académicas para los alumnos desde Transición Mayor a IV° Medio empiezan el 26 de febrero, a las 08:00 hrs. Los respectivos Profesores Jefes y Educadoras informarán la hora de salida, de acuerdo a los horarios respectivos.
3. Los alumnos de Transición Menor ingresan a las 13:15 hrs. y durante la primera semana el horario de salida será progresivo hasta completar la jornada diaria. Esta información la entregarán las Educadoras el día de ingreso. A las 15:00 hrs. se realizará la bendición de los alumnos de Transición Menor en el lugar que las Educadoras indiquen y en esta oportunidad estarán presentes los Apoderados de este nivel.
4. Como norma general, los Apoderados **NO** ingresan al interior del Colegio. Excepcionalmente los Apoderados de 1° Básico podrán acompañar a sus hijos hasta sus Salas de Clases los tres primeros días, para que se familiaricen con los sectores, guiados por sus Profesoras o Asistentes de Aula.
5. Los alumnos de 2°, 3° y 4° Básico ingresan directamente a sus Salas de Clases. Los alumnos desde 5° Básico a IV° Medio (nuevos y antiguos), el primer día permanecerán en el Patio Techado para presenciar el **Acto de inicio del Año Escolar 2025** acompañados por sus Profesores Jefes.



6. El ingreso y salida de alumnos será por los siguientes sectores:

Ingreso:

- Jardín Infantil: por su sector
- 1° a 6° Básico: puerta principal de Galleguillos Lorca
- 7° Básico a IV° Medio: portón Díaz Gana

Salida:

- Jardín Infantil: por su sector
- 1° a 4° Básico: puerta principal de Galleguillos Lorca
- 5° a 6° Básico: puerta lateral de Díaz Gana, al costado de Estacionamiento (Puerta 1 – Mar)
- 7° Bás. a IV° Medio: puerta lateral de Díaz Gana, al costado de Casa de los Padres Oblatos. (Puerta 2 – Cerro)

7. Desde el 26 de febrero hasta el 28 de marzo, los alumnos podrán asistir con pantalón de buzo y polera del Colegio y calzado cómodo, atendiendo a las altas temperaturas que usualmente se presentan en esta época. Se recomienda también el uso de protector solar y gorra o jockey. Desde el lunes 31 de marzo, todos los alumnos deben presentarse con el uniforme correspondiente. Al respecto, es necesario señalar la importancia de la uniformidad en la presentación personal, especialmente en el uso de uniforme escolar. Tal como está establecido en el **Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar**, con esta normativa se pretende que nuestros alumnos internalicen el sentido de pertenencia e identidad con el Colegio y sus símbolos. Junto con lo anterior, es necesario mencionar que el uniforme permite distinguir a nuestros alumnos y así fortalecer la seguridad frente al ingreso de personas al Colegio. Se sugiere revisar la información disponible en la Pág. Web del establecimiento: www.colegioingles-sanjose.cl relacionada con la reglamentación interna del establecimiento que fue aceptada por los Apoderados al momento de postular al Colegio Inglés San José. También se recuerda que el Depto. de Acción Social cuenta con un **Ropero Escolar**, para aquellos Apoderados que requieran complementar el uniforme reglamentario de los alumnos a un bajo costo.

8. Tal como se informó en diciembre pasado, se recuerda que los 1os y 2os Básicos, por no estar en el sistema de Jornada Escolar Completa (JEC), a partir de este año tienen una modificación en el horario de salida, el que también se informa en el **Reglamento Interno**. Por lo anterior, no almorzarán en el Colegio; tendrán dos recreos en la mañana y uno de ellos estará destinado para una colación fría que deben traer desde el hogar

9. En cuanto a las colaciones entregadas por el Programa PAES de JUNAEB, la fecha de inicio de esta entrega es a partir del 05 de marzo. Si hay algún cambio, se informará por este medio. Por lo anterior, se recomienda que todos los alumnos traigan colaciones saludables frías o en termos



durante los primeros días, las que pueden consumir en el Casino del Colegio. Uno de los recreos de los alumnos de 45 minutos se divide en tres turnos de 15 minutos cada uno, para la colación en horarios diferidos, de acuerdo a los siguientes niveles:

- 3° a 4° Básico: 13:00 – 13:15 hrs.
- 5° a 7° Básico: 13:15 – 13:30 hrs.
- 8° a IV° Medio: 13:30 – 13:45 hrs.

Es muy necesario señalar la importancia de que los alumnos traigan su colación desde el hogar, ya que **NO** están autorizados para salir a comprar. Además, por razones de seguridad la puerta de ingreso principal debe estar despejada, situación que aún se observa seriamente afectada por el sistema de “Delivery”. Se agrega también la dificultad que varios alumnos tuvieron al no recibir a tiempo sus pedidos, hecho que los dejaba sin su colación puesto que **NO** pueden salir de clases en el horario establecido para actividades académicas. Los Inspectores no llevarán colaciones ni materiales a los alumnos. Sólo se recibirán lentes ópticos o medicamentos que los Apoderados entreguen.

10. Los Inspectores atenderán Apoderados de lunes a viernes sólo en las mañanas, entre las 08:30 y 12:30 hrs. La atención en Inspectoría en otros horarios se puede solicitar por correo a los Inspectores respectivos, de acuerdo a cada nivel. Se informa además que, las justificaciones por inasistencias deben realizarse presencialmente, a través de la Libreta de Comunicaciones o en forma oportuna a los correos creados para este efecto y que los Profesores Jefes informarán. No se reciben justificaciones por teléfono. En cuanto a la entrega de Certificados Médicos, ésta debe hacerse presencialmente en Inspectoría. Los Inspectores de cada nivel son los siguientes y a través de sus correos solamente podrán consultar o solicitar atención:

Jardín Infantil y 1° Básico	Ivania Villarroel	ivillarroel@sjcolegio.cl
2° y 3° Básico	Marcela Velásquez	mvelasquez@sjcolegio.cl
4° y 5° Básico	Ignacio Avilés	iaviles@sjcolegio.cl
6° y 7° Básico	Karen Ramos	kramos@sjcolegio.cl
8° Básico – I° y II° Medio	Jorge Pereira	jpereira@sjcolegio.cl
III° y IV° Medio	Federico Leyton	federicoleyton@sjcolegio.cl

Se informa que la justificación de inasistencias, atrasos o retiro de alumnos debe comunicarse a Inspectoría a través del correo de “**justificaciones**” que cada curso posee.

11. En la eventualidad de requerir el retiro de alumnos por diversas situaciones, los Apoderados deberán hacerlo en horarios que **NO** correspondan a los recreos.
12. Se informa a los Apoderados la importancia de incentivar responsablemente la asistencia de los estudiantes a clases en forma regular. Para ser promovidos, ellos deben cumplir con el **85% mínimo de asistencia**. Los Certificados Médicos sólo justifican inasistencias, pero **NO** eliminan las horas ausentes. Al término del año escolar, para ser promovidos de curso con un porcentaje



COLEGIO INGLÉS SAN JOSÉ
ANTOFAGASTA



inferior al 85%, los Apoderados de esos alumnos deberán presentar una carta de apelación al Rector quien, en conjunto con Rectoría, evaluará los fundamentos expuestos y se determinará si son válidos para proceder a la promoción de curso. Si corresponde, el alumno será promovido **registrando el porcentaje inferior real**, de acuerdo al Decreto respectivo. Si no hay fundamentos suficientes, el alumno repetirá curso. (Ver Reglamento de Evaluación y Promoción).

Junto con lo anterior, se informa también que, la inasistencia a clases durante los primeros 15 días hábiles, sin justificación, **significará la pérdida de la calidad de alumno regular** y se dispondrá de estas vacantes a través de la plataforma implementada por SAE.

13. Los temas académicos se atienden a través de la Unidad Técnico Pedagógica y los Encargados correspondientes a cada nivel son los siguientes:

Jardín Infantil – 1° y 2° Básico:	Laura Morales	lmorales@sjcolegio.cl
3° a 5° Básico:	Karen Vergara	kvergara@sjcolegio.cl
6° a 8° Básico:	José M. Pizarro	jpizarro@sjcolegio.cl
I° a II° Medio:	Daniel Sanhueza	dsanhueza@sjcolegio.cl
III° a IV° Medio:	Pilar Bello	mbello@sjcolegio.cl

14. La atención del Depto. de Orientación se realiza a través de las Orientadoras de acuerdo a la siguiente organización:
- Transición Menor a 6° Básico: María Rojas mrojas@sjcolegio.cl
 - 7° Básico a IV° Medio: Andrea Castillo acastillo@sjcolegio.cl
15. Los Apoderados que requieran concertar entrevistas respecto a temas de convivencia escolar, pueden comunicarse con:
- Encargado de Convivencia Escolar, Sr. Carlos Castro: ccastro@sjcolegio.cl
16. La celebración de la Santa Misa diaria se realizará en las mañanas a las 07:30 hrs desde el jueves 27 de febrero. Queda abierta la invitación a los Apoderados para participar de esta vivencia de nuestra fe.
17. Se informa que los alumnos **NO** deben traer objetos de valor al Colegio. Ante su pérdida o daños, el Colegio **NO se hace responsable**.
18. Se recuerda que durante el proceso de matrícula los Apoderados recibieron el formulario de la **Declaración de Salud de los Alumnos**, documento que deben entregar a los Profesores Jefes en la primera Reunión de Subcentro de Padres y Apoderados que se realizará en marzo. Si hay situaciones de salud importantes, se debe adjuntar el Certificado Médico respectivo con las indicaciones correspondientes.



**COLEGIO INGLÉS SAN JOSÉ
ANTOFAGASTA**



Estimados Apoderados, junto con nuestro deseo de empezar este Año Escolar 2025 de manera positiva con todas las familias que componen nuestra Comunidad, los invitamos a participar de las diversas instancias planificadas para la Familia Sanjosesina. De esta forma el rol compartido Colegio – Hogar se concretará efectivamente, favoreciendo a nuestros niños y jóvenes en su formación integral. Es necesario tener presente que, siempre el primer contacto entre los Apoderados y el Colegio es a través de los Profesores Jefes, quienes darán respuesta a sus inquietudes o las canalizarán a los estamentos respectivos.

Como hermanos en Cristo y bajo la protección de nuestra Madre María y San José, les damos la bienvenida al ***Año Escolar 2025***.

RECTORÍA

Antofagasta 21 de febrero, 2025